

Plantean cobrar ITF sólo a retiros pero no a depósitos

■ El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) ha vuelto nuevamente a las primeras planas, luego de que voceros del Partido Aprista manifestaran la posibilidad de prorrogar su vigencia.

Al respecto el profesor de Centrum Católica, Miguel Angel Martín, sostuvo que si el nuevo gobierno mantiene dicho impuesto al menos debería modificarlo.

En tal sentido planteó que el ITF sólo se cobre para los retiros y no para los depósitos. "De la forma actual se desalienta el ahorro y (se alienta) el desahorro, pero de la otra desalentaría directamente el desahorro y motivaría a que el dinero se deje más tiempo en el banco y produzca intereses", argumentó.

Dijo que otra alternativa sería cobrar el cuestionado impuesto únicamente sobre los intereses generados mas no a capital depositado.

"Esta medida menguaría el interés pero no reduciría el capital del ahorrista. Si la persona deposita US\$ 1,000 sabe que su dinero permanece intacto, mientras que si se aplica el ITF al capital, éste se reduciría a US\$ 999.20", comentó.

Exoneraciones

Asimismo propuso exonerar del ITF a todas las cuentas que tengan como objetivo el ahorro. En este caso -continuó- los depósitos a plazo fijo (tres, seis meses o un año) deberían estar exonerados de dicho



Martín también propuso que el ITF se aplique únicamente sobre los intereses generados más no al capital depositado en las entidades financieras.

impuesto para que se fomente el ahorro.

Martín también sugirió exonerar del ITF los depósitos de aperturas de cuenta (que una persona realiza cuando abre una cuenta por primera vez). "De esta forma, el no bancarizado tendría una excusa menos para estar en esa situación", agregó.

Igualmente recomendó exonerar a las nuevas pequeñas y microempresas del ITF. "La mayoría de microempresas no tiene necesidad del uso de cuentas bancarias. La exoneración motivaría a las Mypes a dejar sus excedentes de caja en el banco, aliviando además los problemas contables del ITF", afirmó.

Situación

Aseveró que el ITF es uno de los factores que explican la escasa bancarización del país, además de la percepción que tienen los ciudadanos del riesgo de tener los ahorros en el banco, del costo directo o indirecto de tener una cuenta bancaria, las bajas tasas de interés y la falta de transparencia.

El investigador refirió que el Perú es uno de los países menos bancarizados de Sudamérica.

Según detalló, los niveles de bancarización (depósitos bancarios/Producto Bruto Interno) bordean el 22%, por debajo de otros países como Chile (63%), Bolivia (34%) y Colombia (28%).